



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 17  
PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN TABLERO DE SINCRONIA

México, D. F. a 28 de julio del 2006

**DICTAMEN DE FALLO**

Con fundamento en el Artículo 134 Constitucional y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 17 para el Suministro e Instalación de un Tablero de Sincronía, como a continuación se indica:

El día 20 de julio de 2006, se entregaron las Bases, correspondientes a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 17 para el Suministro e Instalación de un Tablero de Sincronía.

De conformidad a lo previsto en el numeral 3.1 de las Bases, se realizó el acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas, el día 26 de julio de 2006 a las 11:00 horas, en el cual se recibieron las propuestas de los licitantes: **INGENIERIA Y MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V., INGENIERIA EN DISEÑO DE PROTECCIONES ELECTRICAS y GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.,** siendo sus importes los siguientes:

EMPRESA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
INGENIERIA Y MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	\$ 562,354.00	\$ 84,353.10	\$ 646,707.10
INGENIERIA EN DISEÑO DE PROTECCIONES ELECTRICAS	\$ 601,589.50	\$ 90,238.43	\$ 691,827.93
GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	\$ 501,195.00	\$ 75,179.25	\$ 576,374.25

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Se procedió al análisis de las propuestas técnicas de los licitantes: **INGENIERIA Y MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V., INGENIERIA EN DISEÑO DE PROTECCIONES ELECTRICAS y GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.,** los cuales cumplen en su totalidad con los requisitos solicitados por Fonacot y con las especificaciones técnicas para la ejecución de los trabajos.

Considerando lo anterior y con base en los resultados obtenidos y asentados del análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

Se adjudica el contrato-pedido para el Suministro e Instalación de un Tablero de Sincronía a la empresa **GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.,** por un importe total de **\$ 501,195.00** más IVA, la